



Notificado publicada la cont. en B. de J. del B. de
 cida esta municipalidad, del objeto que dicho fuer de
 ha propuesto, en apoyo del usufructo adoptado p. D.
 Alfonso Leoner y Fontotes, que viendos p. el, adere
 vederer las Provis. dicitadas p. este Ayuntamiento, y llevar
 adelante la obra de su nuevo caño, en la Rambla de
 Argalve, camino de Andalucía, Texeno de este
 comun de beinos, en perjuicio de su prosperidad. Le
 repite p. ello lo que leticia manifestado adho fuer
 en sus oficio del 16 y 24 del corriente, p. lo que
 evitariá la venida del Euno de juicio, anotifican
 á este Ayuntamiento. pro. alq. tu el negocio de lo era,
 p. q. no se reuniria adho objeto, y si q. tomar las medidas
 que crea conducentes p. haver obedax sus
 providencias, y que se convocan p. ellas sus
 atribuciones y facultades; con lo que se con
 texpriam oficio que prescribe de fha veint
 e y cinco del actual. Asi lo decretaron
 con mandaron y firman de los se
 ñores que componen este Ayuntamiento
 y saben haverlo de que yo el secre
 tario de la misma corporacion.

